



QUILMES, 22 SET. 2003

VISTO las renunciaciones presentadas por los señores Vicerrectores de Investigaciones, Asuntos Académicos, Posgrado, Relaciones Institucionales y Gestión y Planeamiento, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde al órgano que designó a dichas autoridades entender en las renunciaciones presentadas, máxime cuando el art. 58, inc. u) del Estatuto Universitario prevé que al Consejo Superior "resolver sobre toda facultad que no se encuentre asignada a otro órgano de gobierno ...".

Por ello:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

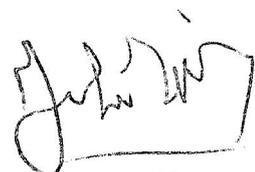
ARTÍCULO 1º: Convocar a Sesión Especial del Consejo Superior, para el próximo día 25 de setiembre de 2003, a las 19.00 horas, en la Sala de ese órgano de gobierno a los fines de considerar el siguiente orden del día:

- a) Constitución de la Reunión.
- b) Tratamiento de las renunciaciones presentada por los señores Vicerrectores de:
 - 1) Investigaciones
 - 2) Asuntos Académicos
 - 3) Posgrado
 - 4) Relaciones Institucionales
 - 5) Gestión y Planeamiento

ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N°:148/03


MARIO JULIO RESTOLDINI
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Julio M. Villar
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES